

## DATOS GENERALES

<b>Curso académico</b>	Curso 2023/2024
<b>Tipo de curso</b>	Máster de Formación Permanente
<b>Número de créditos</b>	60,00 Créditos ECTS
<b>Matrícula</b>	1.650 euros (importe precio público) 1.210 euros (importe precio público) Estudiantes que hayan cursado el Experto Universitario en Seguridad Social de la Universitat de València en alguna de sus ediciones, obteniendo la calificación de apto.
<b>Requisitos de acceso</b>	Graduados/as en Derecho. Graduados/as en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Licenciados/as en Derecho. Diplomados/as en Relaciones Laborales o Graduado Social. Graduados/as en Psicología. Graduados/as en Administración y Dirección de Empresas. Graduados/as en Gestión y Administración Pública. Estudiantes a los que les quede menos de un 10 % para obtener su título de grado, condicionados a la obtención del título en el mismo año académico.
<b>Modalidad</b>	On-line
<b>Lugar de impartición</b>	Online
<b>Horario</b>	Online
<b>Dirección</b>	
<b>Organizador</b>	Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social
<b>Dirección</b>	Guillermo Emilio Rodríguez Pastor Catedrático/a de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València Ángela Martín-Pozuelo López Ayudante/a Doctor/a. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València
<b>Plazos</b>	
<b>Preinscripción al curso</b>	Hasta 09/02/24
<b>Fecha inicio</b>	Enero 24
<b>Fecha fin</b>	Diciembre 24
<b>Más información</b>	
<b>Teléfono</b>	961 603 000
<b>E-mail</b>	<a href="mailto:informacion@adeituv.es">informacion@adeituv.es</a>

## PROGRAMA

## Derecho del Trabajo Individual

## I. Derecho individual: parte 1

1. El Derecho del Trabajo
2. Las fuentes del Derecho del Trabajo
3. Concepto de trabajador asalariado o ámbito de aplicación del Estatuto de los Trabajadores
4. El empresario laboral
5. El contrato de trabajo: la autonomía individual como fuente de determinación de condiciones de trabajo
6. El contrato de trabajo: otros elementos
7. El ingreso en la empresa. La libertad de contratación empresarial y sus límites
8. La contratación laboral temporal
9. Las modalidades de contratación
10. La determinación de la prestación de trabajo. La clasificación profesional y la movilidad funcional
11. El lugar de trabajo y la movilidad geográfica

## II. Derecho individual: parte 2

1. Tiempo de trabajo
2. Buena fe contractual y deber de rendimiento
3. Salario
4. Derechos fundamentales y demás derechos de la persona del trabajador
5. Modificación sustancial de las condiciones de trabajo

6. Garantías del poder directivo empresarial: el deber de obediencia, el poder disciplinario
7. Suspensiones y excedencias laborales
8. Despido disciplinario
9. Despido colectivo
10. Extinción por causas objetivas
11. Extinción del contrato de trabajo por voluntad unilateral del trabajador y otras causas de extinción

## Derecho del Trabajo colectivo

---

1. Libertad sindical
2. Representación y participación de los trabajadores en la empresa
3. Negociación colectiva
4. Derecho de huelga
5. Cierre patronal y conflicto colectivo

## Seguridad y Salud Laboral

---

1. El marco normativo de la seguridad y salud en el trabajo
2. Las obligaciones empresariales en materia de seguridad y salud en el trabajo
  - 2.1. Las obligaciones empresariales referidas a determinados colectivos de trabajadores
  - 2.2. Las obligaciones de fabricantes, importadores y suministradores
3. Los sistemas de prevención en las empresas
4. Las obligaciones preventivas en supuestos de concurrencia empresarial
5. La prevención de riesgos laborales en determinados sectores de actividad
  - 5.1. La prevención de riesgos laborales en el sector público
  - 5.2. La prevención de riesgos laborales en el sector de la construcción
  - 5.3. La prevención de riesgos laborales en las actividades mineras
6. Derechos y obligaciones de los trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo
7. El sistema de responsabilidades en materia de seguridad y salud en el trabajo

## Seguridad Social

---

- I. Introducción a la Seguridad Social. Aspectos de gestión y financiación
  1. El derecho de la Seguridad Social
  2. El campo de aplicación del sistema de Seguridad Social
  3. La gestión de la Seguridad Social
  4. Los actos de encuadramiento
  5. Financiación, cotización y recaudación en el sistema de Seguridad Social
- II. Prestaciones de la Seguridad Social: parte 1
  6. Las contingencias protegidas
  7. Las prestaciones y su régimen jurídico
  8. Asistencia Sanitaria
  9. Incapacidad Temporal
  10. Nacimiento y cuidado de menor, corresponsabilidad en el cuidado del lactante, riesgo durante el embarazo y lactancia y prestación por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave
  11. Incapacidad Permanente
- III. Prestaciones de la Seguridad Social: parte 2
  12. Protección por vejez: la jubilación
  13. Prestaciones familiares
  14. Prestaciones por muerte y supervivencia
  15. Desempleo
  16. Ingreso mínimo vital
- IV. Regímenes Especiales, Sistemas Especiales y Complementarios de protección social
  17. Los regímenes especiales
  18. Sistemas Especiales
  19. Régimen de protección social complementaria
  20. Protección social de la dependencia

## Proceso Laboral y Administración Laboral

---

- I. Proceso Laboral
  1. El orden jurisdiccional social. Órganos y competencias
  2. Las partes procesales y actos procesales
  3. Evitación del proceso. Proceso ordinario y juicio laboral
  4. Modalidades procesales especiales I
  5. Modalidades procesales especiales II
  6. Modalidades procesales especiales III
  7. Recurso contra resoluciones. Recurso de suplicación
  8. Recursos de casación y disposiciones comunes
  9. Otros recursos
  10. Ejecución laboral
  11. Ejecuciones ordinarias
  12. Ejecuciones especiales
  13. Ejecución provisional
- II. Inspección de Trabajo y régimen administrativo sancionador
  1. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social
  2. La potestad administrativa sancionadora en el orden social

## Trabajo fin de Master

El Trabajo se desarrolla al final del máster y sobre cualquier aspecto del temario del mismo.  
El profesor responsable propone al inicio del máster un listado de temas susceptibles de desarrollo en el TFM

## PROFESORADO

### María Monserrat Agis Dasilva

### María Monserrat Agis Dasilva

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

### Manuel Alegre Nueno

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

### Juan Antonio Altés Tárrega

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

### María José Aradilla Marqués

Profesora Titular de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

### José Francisco Blasco Lahoz

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

### Ángel Antonio Blasco Pellicer

Catedrático/a de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

### María Belén Cardona Rubert

Catedrático/a de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

### Vanesa Cordero Gordillo

Contratado/a Doctor/a. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

### Federico Estardid Colom

Profesor Asociado de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

### Amparo Esteve Segarra

Catedrática de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València.

### María del Pilar Fernández Artiach

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

### María Celia Fernández Prats

Contratado/a Doctor/a. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

### Fernando Luis Fita Ortega

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

### Jesús García Ortega

Catedrático/a de Universidad. Departam. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

### María Amparo García Rubio

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

### Elena García Testal

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

### José María Goerlich Peset

Catedrático/a de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

---

**Mercedes López Balaguer**

Catedrática de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València.

---

**Eva Carolina López Terrada**

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

---

**Ángela Martín-Pozuelo López**

Ayudante/a Doctor/a. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

---

**Cayetano Núñez González**

Profesor Titular de Universiad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València.. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

---

**María Pons Carmena**

Contratada Doctora. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València.

---

**Francisco Ramos Moragues**

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

---

**Oscar Requena Montes**

Professor/a Permanent Laboral PPL. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

---

**Guillermo Emilio Rodríguez Pastor**

Catedrático/a de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

---

**Remedios Roqueta Buj**

Catedrática de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

---

**Eduardo Enrique Talens Visconti**

Contratado/a Doctor/a. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

---

**María del Carmen Tatay Puchades**

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

---

**Adrián Todolí Signes**

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

---

## OBJETIVOS

Las salidas profesionales que tiene el curso son:

Contar con una actualización de las normativas referentes al Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social es importante en la actualidad si te dedicas al derecho laboral. Es necesario poder adaptarse a los cambios legislativos y sociales que periódicamente se producen en la normativa vigente. Además, vivimos en un mundo digital donde la forma de trabajar ha cambiado, por lo que es necesario conocer aquellas herramientas que se utilizan en las plataformas digitales para poder desempeñar dicho trabajo de forma adecuada. Y el Máster Propio en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universitat de València cumple con todo ello.

Aprender los aspectos laborales referentes a la economía colaborativa, la seguridad social, el derecho del trabajo y el derecho de la prevención de riesgos laborales, así como las relaciones y conflictos laborales, son temas vigentes en todas las empresas y organizaciones. Además, el Máster Propio en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social pone especial atención en las relaciones laborales y las nuevas tecnologías, así como en los convenios vigentes, abarcando los procedimientos judiciales y extrajudiciales.

La obtención del Máster Propio en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social proporciona a los estudiantes que lo cursan las siguientes ventajas y habilidades:

- Tener una especialización relacionada con las relaciones laborales tanto individuales como colectivas y de Seguridad Social.
- Ofrecer salidas profesionales para quienes deseen trabajar o ya trabajen en abogacía, funcionariado, inspección de trabajo, judicatura, dirección de empresas, técnicos en prevención de riesgos laborales, gestión de recursos humanos, graduados sociales y relacionados.

Gracias al Máster Propio en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social se obtiene una visión amplia y una aplicación concreta

sobre el ordenamiento jurídico laboral. El alumnado aprende mientras se encuentra en contacto con problemas y situaciones reales, y le permite tener una visión integral del ordenamiento laboral en la realidad. Además, se obtiene una especialización en temas de relaciones laborales, tanto individuales como colectivas, y de seguridad social.

El Máster pretende dar una visión práctica y de aplicación concreta de la rama laboral del ordenamiento jurídico.

Es decir, no es este el ámbito propio para especulaciones teóricas, sino que la finalidad principal es reflejar las cuestiones a las que el operador jurídico se ha de enfrentar en la realidad del asesoramiento a trabajadores, empresas e instituciones de distinto tipo. Para ello, se prestará especial atención a las soluciones que adopta

la jurisprudencia, tanto ordinaria como constitucional y la proveniente del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

De este modo, el alumnado ha de entrar en contacto con problemas reales, soluciones jurisprudenciales reales, conocer las dudas e interpretaciones que se suscitan en torno a la rama laboral del derecho en la realidad social. Es fundamental pues que el alumnado aprenda a localizar e identificar las normas

aplicables a cada situación, conozca los principales problemas interpretativos que plantean, sepa buscar y aplicar la jurisprudencia, aprenda a manejar y aplicar los convenios colectivos, se inicie en las

evaluaciones de riesgos laborales y en las prácticas de auditoría laboral de empresas. En definitiva, el objetivo es que el alumnado sea capaz al final del Máster de analizar un problema laboral, saber qué debe aplicar para resolverlo y obtener soluciones lógicas y razonadas.

De este modo, se facilita el reciclaje, especialización e inserción profesional, pues el alumnado puede incorporarse como profesional a una empresa, despacho o entidad pública en condiciones de resolver desde el primer momento los problemas laborales que se le planteen, pues a lo largo del curso habrá conocido, aprendido el método para solucionar y resolver problemas similares.

La realidad de que todo ello se consigue es el alto número de ediciones del curso que hasta la fecha se han realizado.

## METODOLOGÍA

La docencia de este Máster es a distancia y consiste en la entrega periódica de materiales teórico-prácticos para su estudio por el alumnado. No están previstas clases presenciales ni a distancia, sincrónica o asincrónica. Más allá de ajustarse a los períodos previstos para cada módulo, el alumnado dispone de una amplia flexibilidad horaria para organizar su estudio. Los materiales están actualizados con las últimas novedades normativas y judiciales y son prácticos en el sentido de que se presta especial atención a la aplicación práctica de las normas por los tribunales de justicia, especialmente del TEDH, TJUE, TC y TS.

En todo caso, si durante el curso se introduce una reforma legal o se dicta una resolución judicial destacada se pone en conocimiento del alumnado. Si la novedad legal es relevante, excepcionalmente, se puede programar una jornada o seminario a la que pueden acceder los alumnos del Máster a través del programa de software de videochat Zoom, bien de forma sincrónica, bien asincrónica.

Es posible la consulta con los profesores responsables y, opcionalmente, la entrega de materiales complementarios. Asimismo, durante el curso se activa el chat para promover el debate jurídico.

Es posible la realización de prácticas voluntarias de carácter extracurricular, realizándose en régimen de autoprácticum, esto es, el alumnado que desee realizarlas debe aportar la empresa o entidad en la que se desarrollarán las prácticas.

<https://www.adeituv.es/practicas/postgrado-propios/>